



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: CCAD Solicita transferencia becario famaf remanente (NO-2021-352332-UNC-FAMAF)

VISTO:

La Nota NO-2021-00352332-UNC-FAMAF mediante la cual, el Director del Centro de Cómputos de Alto Desempeño -CCAD- solicita se efectúe la transferencia de fondos a FAMAF para cubrir el saldo restante (16.67%) de los estipendios totales correspondientes a una Beca BlyDT que se gestiona con dicha Unidad Académica; de acuerdo también consta en NO-2021-00229206-UNC-FAMAF mediante la cual se gestionó el pago inicial

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes mencionan el acuerdo en reunión de Directorio del CCAD, ACTA-2021-00203000-UNC-FAMAF

Que el Director del CCAD solicita se impute la transferencia de acuerdo a disponibilidad presupuestaria con fondos provenientes de la recaudación de tasas aprobadas por RR-2021-469-E-UNC-REC, Fuente 12 apertura programática 44.00.00.05

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo. 1°: Autorizar la transferencia de fondos entre dependencias por la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil (\$32.000) por el motivo mencionado en vistos.

Artículo. 2°: La presente erogación será afrontada con fondos disponibles en Grupo 8001-CCAD UNC; Actividad 05- CENTRO DE COMPUTACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO, Inciso 3, Fuente 12 - Recursos Propios

Artículo. 3°: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría

